



**D. Fernando Moreno Inertis, Secretario del Tribunal nombrado para valorar las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 23 de Marzo de 2023, de la Subsecretaría del Ministerio de Ciencia e innovación, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por promoción interna, en la Escala de Investigadores Científicos Públicos de Investigación, BOE, NÚM 79, DE 3 DE ABRIL DE 2023**

**CERTIFICA:**

Que el tribunal, en su reunión para evaluar los méritos correspondientes a la segunda fase del proceso selectivo, tomó entre otros los siguientes acuerdos:

- 1º que la puntuación mínima para superar la segunda fase del proceso selectivo sea de 16 puntos, conforme al Anexo I de la convocatoria.
- 2º que, de acuerdo con la convocatoria, este certificado se publique en la página web del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias <https://www.iac.es/es/empleo> y en el Punto de Acceso General [www.administracion.gob.es](http://www.administracion.gob.es), junto con la relación que contiene la valoración provisional de la segunda fase, con indicación de la puntuación obtenida.
- 3º Convocar a los aspirantes que hayan superado la segunda fase del proceso selectivo, para la celebración de la tercera fase del mismo a celebrar el 5 de Septiembre de 2023 a partir de las 9 horas de la mañana en la sede central del Instituto de Astrofísica de Canarias, sala Pleyades.

Y para que conste a los efectos oportunos, firmo el presente certificado el día de su firma electrónica

**VALORACIÓN DE LA SEGUNDA FASE DEL PROCESO SELECTIVO**

| <b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>       | <b>a)</b> | <b>b)</b> | <b>c)</b> | <b>d)</b> | <b>e)</b> | <b>TOTAL</b> |
|---------------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|--------------|
| Arregui Uribe-Echevarría, Íñigo | 3.0       | 6.9       | 5.9       | 0.0       | 1.4       | <b>17.2</b>  |
| Battaglia, Giuseppina           | 3.0       | 7.1       | 5.5       | 0.0       | 0.8       | <b>16.4</b>  |
| Becerra González, Josefa        | 3.0       | 6.4       | 5.4       | 0.0       | 0.6       | <b>15.4</b>  |
| De León Cruz, Julia María       | 3.0       | 7.2       | 5.3       | 0.0       | 0.6       | <b>16.1</b>  |
| Hernández Monteagudo, Carlos    | 3.0       | 7.3       | 5.6       | 0.0       | 0.8       | <b>16.7</b>  |
| Lodieu, Nicolas                 | 3.0       | 7.4       | 5.5       | 0.0       | 1.5       | <b>17.4</b>  |
| Sánchez Béjar, Víctor           | 3.0       | 6.9       | 5.7       | 0.0       | 1.5       | <b>17.1</b>  |
| Shahbaz, Tariq                  | 3.0       | 7.5       | 5.0       | 0.0       | 1.5       | <b>17.0</b>  |
| Simón Díaz, Sergio              | 3.0       | 7.0       | 5.9       | 0.0       | 1.4       | <b>17.3</b>  |

**LEYENDA**

a) Objetivos científicos y/o tecnológicos perseguidos a lo largo de la carrera investigadora, con énfasis en las líneas fundamentales de investigación futura. La puntuación máxima de este apartado será de 3 puntos.

b) Las contribuciones científicas y/o tecnológicas realizadas teniendo en cuenta la calidad y repercusión de las mismas. La calificación de este apartado deberá valorar adecuadamente sendos tipos de contribuciones en función de la orientación científica y/o tecnológica de la actividad curricular de la persona aspirante. La puntuación máxima de este apartado será de 7,5 puntos.

c) La redacción y publicación de libros, capítulos de libros, monografías, etc que sean resultado de un trabajo científico y que no hayan sido considerados ni valorados en el apartado anterior. La puntuación máxima de este apartado será de 6 puntos.

d) El nombramiento oficial y desempeño de puestos de Gestión de I+D en cualquier Organismo Público de Investigación o en otros organismos, nacionales e internacionales. La puntuación máxima de este apartado será de 2 puntos.

e) Servicios prestados. Este mérito se valorará hasta un máximo de 1,5 puntos, a razón de 0,025 puntos por mes completo de servicios prestados.